

CENICIENTOS

LICENCIAS

Solicitada licencia de instalación de discoteca sito en la calle Juan Pedrá, número 20, de Cenicientos, a favor de don Roberto Vedia Díaz, con domicilio a efectos de notificación, calle Piedras Labradas, número 9, 28650 Cenicientos (Madrid), en este Ayuntamiento, se tramita expediente para la emisión de informe de evaluación ambiental de actividades previo a la obtención de licencia de instalación de dicha actividad.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 41 y siguientes de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se procede a abrir un período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiendo consultarse en la misma durante el horario de oficina.

En Cenicientos, a 8 de abril de 2009.—El alcalde, Jesús M. Ampuero Pérez.

(02/4.593/09)

CERCEDILLA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiéndose aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos, con la modalidad de crédito extraordinario, financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras partidas del presupuesto vigente no comprometidas, para el aparcamiento y plaza pública (segunda fase) PRISMA, se somete a información pública por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

En Cercedilla, a 15 de abril de 2009.—El alcalde, Eugenio Romero Arribas.

(03/12.168/09)

CERCEDILLA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiéndose aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos, con la modalidad de crédito extraordinario, financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras partidas del presupuesto vigente no comprometidas, para la realización de obras de acondicionamiento de la calle Santa Amalia, se somete a información pública por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

En Cercedilla, a 15 de abril de 2009.—El alcalde, Eugenio Romero Arribas.

(03/12.169/09)

CHINCHÓN

CONTRATACIÓN

Por resolución de la Junta de Gobierno de fecha 27 de marzo de 2009 se adjudicó definitivamente el contrato de obras consistentes en soterramiento de contenedores de residuos sólidos urbanos, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Chinchón.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 34/09.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: obras.
- b) Descripción del objeto: soterramiento de contenedores de residuos sólidos urbanos.

3. Tramitación, procedimiento:

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: negociado sin publicidad.

4. Precio del contrato: 124.355 euros, y 19.896,80 euros de impuesto sobre el valor añadido.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 27 de marzo de 2009.
- b) Contratista: "Sanimóbel, Sociedad Anónima".
- c) Nacionalidad: española.
- d) Importe de la adjudicación: 124.355 euros, y 19.896,80 euros de impuesto sobre el valor añadido incluido.

En Chinchón, a 27 de marzo de 2009.—La alcaldesa, Luisa Fernández Fernández.

(02/4.314/09)

CHINCHÓN

CONTRATACIÓN

Por resolución de la Junta de Gobierno de fecha 27 de marzo de 2009 se adjudicó definitivamente el contrato de obras consistentes en urbanización del tramo Oeste de la calle Duque de Ahumada, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Chinchón.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 35/09.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: obras.
- b) Descripción del objeto: urbanización del tramo Oeste de la calle Duque de Ahumada.

3. Tramitación, procedimiento:

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: negociado sin publicidad.

4. Precio del contrato: 191.932 euros, y 30.709,14 euros de impuesto sobre el valor añadido.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 27 de marzo de 2009.
- b) Contratista: "Construcciones Jesús Jiménez Moya, Sociedad Limitada".
- c) Nacionalidad: española.
- d) Importe de la adjudicación: 186.174,10 euros, y 29.787,86 euros de impuesto sobre el valor añadido incluido.

En Chinchón, a 27 de marzo de 2009.—La alcaldesa, Luisa Fernández Fernández.

(02/4.315/09)

CHINCHÓN

CONTRATACIÓN

Por resolución de la Junta de Gobierno de fecha 27 de marzo de 2009 se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras urgencia para la accesibilidad y reparación del teatro "Lope de Vega", de Chinchón, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Chinchón.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 25/09.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: obras.
- b) Descripción del objeto: obras de urgencia para accesibilidad y reparación del teatro "Lope de Vega", de Chinchón.
- c) Boletín o diario oficial y perfil de contratante, fecha de publicación del anuncio de licitación: 12 de febrero de 2009 en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y 13 de febrero en el perfil del contratante.